



En la Ciudad de México, siendo las 12 horas del día 8 de abril de 2024, en la sala de juntas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ubicada en el cuarto piso, patio central ala poniente de Palacio Nacional, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, con motivo de la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** de la Dependencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 6, 7, 8, 9 y 11, fracciones II y III, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del comité de transparencia: Mtro. Víctor Gabriel Fernández Ortiz, Coordinador de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia; Licda. Nallely Vianey Paredes Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y el Lic. Ernesto Rosales Méndez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Una vez verificado el quórum legalmente establecido, se declaró instaurada la sesión, conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal, lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 5 de marzo de 2024. -----
- 4.- Análisis de la elaboración de la versión pública del anexo del diverso **114.CJEF.CACCC.CJG.09092.2024** identificado con el número de oficio **114/CJEF/CACCC/CJG/16683/2022**, constante de una foja emitido por la consultora jurídica General adscrita a la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de esta dependencia federal, por contener información confidencial, en atención a la solicitud de información **330010724000095**.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.** -----

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y se dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad. -----
- 2.- En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 5 de marzo de 2024, sus integrantes aprueban por unanimidad el acta de referencia: -----





4.- Respecto al Tercer punto del Orden del Día, relativo a el análisis de la elaboración de la versión pública del anexo del oficio **114.CJEF.CACCC.CJG.09092.2024**, constante de una foja, identificado con el número de oficio **114/CJEF/CACCC/CJG/16683/2022** emitido por la consultora jurídica general adscrita a la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, mediante el cual se da contestación a la solicitud de información con número de folio **330010724000095**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Trigésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, **se acuerda confirmar la clasificación parcial de la información como confidencial** la cual **deberá ser testada en la versión pública correspondiente** al diverso **114.CJEF.CACCC.CJG.09092.2024**, constante de una foja, identificado con el número de oficio **114/CJEF/CACCC/CJG/16683/2022**. -----

-----**ACUERDOS:**-----

**PRIMERO.** - Se aprueba por unanimidad el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 5 de marzo de 2024. -----

**SEGUNDO.**-En relación al Tercer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis de la versión pública del anexo del oficio **114.CJEF.CACCC.CJG.09092.2024**, constante de una foja, identificado con el número de oficio **114/CJEF/CACCC/CJG/16683/2022** emitido por la consultora jurídica general adscrita a la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, derivado de la solicitud de información con número de folio **330010724000095**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Trigésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, acuerdan **confirmar la clasificación parcial de la información como confidencial**, la cual deberá ser testada en la versión pública correspondiente al diverso **114.CJEF.CACCC.CJG.09092.2024**, constante de una foja, identificado con el número de oficio **114/CJEF/CACCC/CJG/16683/2022**; por lo que es procedente que en documento diverso, los miembros integrantes de este Comité, formulen la resolución respectiva y se instruya a la Unidad de Transparencia de la dependencia, notificar la misma al solicitante-----





No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para los efectos legales a los que hubiere lugar.-----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**

**MTRO. VÍCTOR GABRIEL FERNANDEZ  
ORTIZ, COORDINADOR DE ARCHIVOS Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**LICDA. NALLELY VIANEY PAREDES SUÁREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA  
JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

**LIC. ERNESTO ROSALES MÉNDEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE  
RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO  
FEDERAL**

LBRJ/UJFJ